



CARMEN PINO MORALES RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO AL EFECTO PARA ACTUAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO, POR EL TURNO DE PROMOCION INTERNA Y MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION.

CERTIFICA que, el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2022, adoptó publicar los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Por parte del Sr. Presidente, se procede acto público de apertura del sobre que contiene la identificación de los/las aspirantes presentados a la Prueba de Conocimientos, ejercicio teórico “**TEST**” correspondiente a la Tercera prueba de la fase de Oposición celebrada el día 20 de diciembre de 2022, procediéndose a la lectura con el lector para verificar los nombres de cada una de las plantillas de exámenes en relación con los códigos de barras.

SEGUNDO: Al inicio de la sesión está presente el siguiente aspirante:

S.M.P.A con D.N.I.: ***9237**

TERCERO: Publicar la lista de la identificación de los aspirantes y las calificaciones obtenidas, según el código de barras asignado en el momento de la celebración:

TEST			
Nº	DNI	CÓDIGO	CALIFICACIÓN
1	***9132**	04000	7,38
2	***9218**	04100	7,83
3	***9237**	02100	10



CUARTO: Comunicar a los/las interesados/as, que cuentan con un plazo de **3 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web. Municipal <http://www.puertodelrosario.org>, para presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador, de conformidad con las Bases Especificas de esta **CONVOCATORIA**, el cual resolverá en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte. Las posibles reclamaciones habrán de presentarse en el plazo indicado en el **Registro General** del Ayuntamiento y simultáneamente, a través del **correo electrónico** del Ayuntamiento de Puerto del Rosario (recursoshumanos@puertodelrosasio.org).

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden con el Visto bueno del Presidente del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario a 27 de diciembre de 2022.

La Secretaría,

Doña Carmen Pino Morales Rodríguez